

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
288	Hernando Garcinuño, José Enrique	15,50
285	Lozano Corredor, Fernando	15,45
290	Martínez Breviat, Julián	15,40
291	Blasco Villalba, Bienvenido	15,40
292	Aicálde Sanz, Teodoro	15,30
293	Paláu Estiltes, José María	15,30
294	Ugalde Arteaga, José Antonio	15,25
295	Velasco Barrio, Lorenzo	15,25
296	Moro Alonso, Emilio	15,25
297	Cañavate Aparicio, Rafael	15,00
298	Hernández López, Amancio	15,00
299	Rodríguez Borrezo, Alejandro	15,00
300	Martín Blanco, Eduardo	15,00
301	Ferreras Justel, Manuel	15,00
302	Jiménez Nuño, Antonio	15,00
303	Tolosa Herraiz, Eduardo	15,00
304	González Gómez, José	15,00
305	Granado Granada, Manuel	15,00
306	Martínez Pérez, Enrique	15,00
307	Crespo Puente, Simón	15,00
308	Alcusa Argilés, José	15,00
309	Martínez Sandín, Leovigildo	15,00
310	Isla Alvarez, Evelio	15,00
311	Fernández Piñán, Lucinio	15,00
312	Heras Pérez, Félix	15,00
313	Gómez Sanz, Braulio Pascual	15,00
314	Bernal Rubio, Francisco	15,00
315	Martínez Zapatero, Ramón	15,00
316	Hernández Vallejo, Santos	15,00
317	García Corrales, Juan	15,00
318	Gómez Muñoz, Víctor	15,00
319	Esteban Aparicio, Narciso	15,00
320	Herrero Torre, Matías	15,00
321	Gabarda Cervera Eladio	15,00
322	Gómez López, Ramón	15,00
323	Pereña Gallego, Agapito	15,00
324	Gómez Hernanz, Isaias	15,00
325	Gómez Monfort, Miguel	15,00
326	Fresnadillo Crespo, Manuel	15,00
327	Barrero Belloso, José María	15,00
328	Morgades Rosell, José María	15,00
329	Bernabé Rubio, Luis Angel	15,00

De acuerdo con la norma 10 de la convocatoria, una vez terminado el plazo indicado, se les convocará individualmente para su incorporación al curso selectivo en la población que les corresponda, teniendo en cuenta la localidad en donde fijaron su residencia en la solicitud.

Madrid, 11 de julio de 1980.—El Director del Instituto, Jessualdo Domínguez-Alcahúd y Monge.

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

17448 ORDEN de 8 de julio de 1980 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XXVI, «Planeamiento urbanístico», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: Por estar excluido el único aspirante al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 20 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), para provisión de la plaza de Profesor agregado de grupo XXVI, «Planeamiento urbanístico», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

17449 ORDEN de 10 de julio de 1980 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Físico-Química aplicada», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Físico-Química aplicada», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia, anunciado por Orden

ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 1977).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de julio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

17450 ORDEN de 15 de julio de 1980 por la que se modifica la Comisión de adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Ciencias, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en relación con la Universidad de Madrid-Complutense.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se nombró la Comisión de adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Ciencias, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en aplicación del Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, figurando como Vocal representante de la Universidad de Madrid-Complutense, por su condición de Profesor agregado de la misma, don Pedro Sánchez Batanero, para la Facultad de Ciencias Químicas.

Como quiera que el señor Sánchez Batanero ha accedido al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, y a propuesta de la Facultad citada y Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden de 13 de enero de 1978, en el sentido de que en adelante el Profesor agregado representante de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Madrid-Complutense, en la Comisión de adscripción anteriormente citada, sea don Luis Franco Vera, en sustitución de don Pedro Sánchez Batanero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de julio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

17451 ORDEN de 16 de julio de 1980 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

a) Instancia.

b) Hoja de servicios.

c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.), y

d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Geografía de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Santander, Extremadura, Córdoba, León, Murcia, Valladolid, Alicante, Granada, Palma de